puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) c6249a0b-aa04-5178-571318700042

RECTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN DE GUÍA DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE RECTIFICA LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE GUÍA DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE UNA ASPIRANTE EN CUANTO AL IDIOMA.

Al haberse apreciado error en el Anexo I de la propuesta de fecha 20 de julio de 2018 de aspirantes que han superado las pruebas de habilitación de Guías de Turismo de la Región de Murcia en la convocatoria de la Dirección General del Instituto de Turismo de 07 de noviembre de 2017, el Tribunal designado al efecto

RESUELVE:

<u>Primero -</u> Se ha producido error en la Resolución del Tribunal de fecha 20 de julio de 2018, por la que se publicaba la relación de aspirantes que han superado las pruebas de habilitación de Guía de Turismo de la Región de Murcia, en cuanto que en el Anexo I figura que Doña Marta Rodríguez López ha obtenido la habilitación en idiomas Chimo e Italiano, cuando además también la ha obtenido en idioma Inglés.

<u>Segundo</u> - El artículo 109-2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas indica que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

<u>Tercero -</u> Se ha apreciado el error de haber omitido la propuesta de habilitación de Doña Marta Rodríguez López en idioma inglés.

<u>Cuarto -</u> En consecuencia, se corrige el Anexo I de la resolución del Tribunal de fecha 20 de julio de 2018 apareciendo la propuesta de habilitación de Doña Marta Rodriguez López en idiomas chimo, italiano e inglés.

Murcia, a 23 de julio de 2018 EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL Fdo.: Julio Vizuete Cano (documento firmado electrónicamente)



Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguienne dirección: https://sede.carm.es/verificardoucmentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) có249a0b-aa04-51135-571318700042 ista es una copia aurlentica imprimible de un documento e lectrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27,3.c) de la Ley 39/2015

ANEXO I Resolución de 20/07/2018

(rectificado)

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE HABILITACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CON INDICACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN IDIOMA

| ANDÚJAR RODRIGUEZ, JAVIER | INGLÉS | PALAO MARTÍNEZ, ROSA | INGLÉS |
|-------------------------------------|----------|-----------------------------------|-----------------------------|
| BERNAL MARTÍNEZ, CRISTINA | INGLÉS | PARIS SIMONETTI, JUAN BAUTISTA | INGLÉS |
| CASTILLO MARTÍNEZ, MERCEDES | INGLÉS | PARRA LÓPEZ, ESPERANZA | ITALIANO |
| CIFUENTES JIMENEZ, CONCEPCIÓN | ITALIANO | PÉREZ ESCUDERO, Mª BELÉN | INGLÉS |
| DÍAZ LIVIANO, Mª ÁNGELES | FRANCÉS | PÉREZ ZAPATA, INMACULADA | INGLÉS |
| FERRER MARTÍNEZ, Mª TERESA | INGLÉS | RABADÁN GUILLÉN, JULIA | ITALIANO |
| GARCÍA RUBÍ, JOSEFA | INGLÉS | RADILKOVA, KATERINA | INGLÉS CHECOSLAVACO |
| GOMEZ EGEA, JUANA MARÍA | INGLÉS | RODRIGUEZ LÓPEZ, MARTA | ITALIANO CHINO INGLÉS |
| GUTIERREZ MARTÍNEZ, CAROLINA | ITALIANO | RUBIO GÓMEZ, Mª ÁNGELES | FRANCÉS ITALIANO |
| LÓPEZ BOLUDA, ANA MARÍA | INGLÉS | SÁNCHEZ MUÑOZ, ANTONIO | FRANCÉS |
| LÓPEZ CALVO, Mª DOLORES | ITALIANO | SORIANO HERNÁNDEZ, ALICIA | ITALIANO |
| MARÍN FERNÁNDEZ, ANDREA | INGLÉS | SORIANO PRATS, MARÍA | INGLÉS |
| MARMOL FRANCO, MIRIAM | INGLÉS | TOMÉ DEL OLMO, Mª DEL ROSARIO | FRANCÉS |
| MEGÍAS MARTÍNEZ, DANIEL | INGLÉS | | |

